



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO DE CONTRATOS**

GS- 2026 – E 097535 / JEFAD-GRUCO- 11.7

Armenia, Quindío 22 de octubre de 2026

Señores
VEEDURÍAS CIUDADANAS
Departamento del Quindío
Ciudad

Asunto: invitación a veedurías ciudadanas proceso de contratación PN DEQUI SA SI 036 2026

El comando de Departamento de Policía Quindío, se permite invitar al acompañamiento del proceso de contratación que se relaciona a continuación, para que la ciudadanía individualmente considerada o debidamente organizada en veedurías o comités de vigilancia ciudadana puedan ejercer control social; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, "de las veedurías ciudadanas en la contratación estatal"; así:

Objeto: ADQUISICIÓN SEGURO OBLIGATORIO QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO – SOAT PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO.

El valor del presupuesto asignado asciende a la suma de (\$ 202.691.400,00) DOSCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE, excluido IVA para las vigencias 2026 y 2027, valor determinado con fundamento en el estudio del sector, el análisis económico efectuado por la Entidad y la disponibilidad de los recursos presupuestales correspondientes; al cual se aplicarán las exenciones, tratamientos tributarios especiales y demás beneficios fiscales a que haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente

Los documentos del proceso de contratación No. PN DEQUI SA SI 036 2026, están disponibles para la consulta a partir del día _____, así mismo, estos documentos y demás que se generen durante el proceso de selección podrán ser consultados a través del SECOP II de la página electrónica <https://community.secop.gov.co/Public/Common>, e igualmente, podrán ser consultados en la oficina del grupo contratación del Departamento de Policía Quindío, ubicado en la Avenida Centenario calle 2 Norte Armenia Quindío, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00 am, y de las 14:00 Horas a 17:00 Horas.

Atentamente,


Capitán, **LEIDY MARCELA LARA VALENCIA**
Jefe grupo de contratos Departamento de Policía Quindío

Anexo: No


Elaboró: Subintendente REINEL EDUARDO ESCOBAR SABOGAL
Responsable Estudios Previos
DEQUI / GRUCO


Revisó: Capitán LEIDY MARCELA LARA VALENCIA
Jefe Grupo de contratos
DEQUI / GRUCO

Fecha de elaboración: 22/10/2026
Ubicación: /Documentos /Contratación, 2026/

Avenida Centenario calle 2 norte piso 1
Teléfonos 7383980 ext. 42326
dequi.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 8

Página 1 de 1

Aprobación: 15/04/2026